



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

19° Ord.

EXP-UNC: 0050442/2016

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Estadual de Campiñas (Brasil), elevado por la alumna Candelaria Fernández Tucci (DNI N° 37.196.173);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Fernández Tucci ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Escala Estudiantil, durante el segundo semestre del año 2015;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Candelaria Fernández Tucci (DNI N° 37.196.173), con materias cursadas y aprobadas en la Universidad Estadual de Campiñas, Brasil:

Para Licenciatura en Economía:

- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por la materia "Economía Financiera".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por la materia "Desarrollo Económico Contemporáneo".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por la materia "Economía Brasileira Contemporánea II".
- Econometría III, con nota ocho (8) por la materia Econometría II.

Art. 2°.- Otorgar equivalencia parcial en la materia Economía Internacional, debiendo rendir parte de la Unidad N° 4 y las Unidades N° 6, 9 y 10 del programa vigente de la asignatura.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **515**